



Fuente:

Tomado de Asamblea Nacional

Ponemos a disposición de la población en nuestro sitio web, la última versión del proyecto de ley de Comunicación Social, y el correo electrónico habilitado, con el objetivo de promover la participación ciudadana en el proceso legislativo correspondiente a esta propuesta de disposición normativa y de contribuir a la cultura jurídica de la ciudadanía.

Recientemente el Consejo de Ministros ejerció la iniciativa legislativa con vista a que esta norma se discuta por los diputados como parte de la agenda de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, el día 25 de mayo de 2023.

La actual versión del proyecto de disposición normativa «es más sólida, madura e integral que la entregada en el mes de diciembre a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Tiene un nivel superior de consenso académico, profesional y social, logrado sobre la base del diálogo, la atención a cada opinión y la amplitud del ejercicio democrático de construcción y enriquecimiento de la norma», según refiere dicho texto.

En adjunto proyecto de ley de Comunicación Social

<https://bit.ly/3MhBQzC> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3MhBQzC>